

A la una de la tarde de ayer juró el nuevo Gabinete conservador, con arreglo al ceremonial acostumbrado para estos actos.

* * *

Ayer se remitieron á Madrid los siguientes telegramas:

"Excmo. Sr. D. Antonio Maura.— Madrid. — Conservadores Tarragona con motivo su designación para formar Gobierno ratificamos incondicional adhesión felicitándonos que esta dista condiciones vuecencia se imponga sacrificio restablecer tranquilidad inmensa opinión país."

"HERALDO TARRACONA felicita vuecencia por haber sido llamado consejos Corona y le reitera adhesion inquebrantable."

* * *

El juicio público que en general ha merecido la solución de la crisis y la llamada al poder del partido conservador es por entero favorable y lisonjero á este.

EL CONGRESO AFRICANISTA

La cuestión de Marruecos es y ha sido siempre popular en España; ha sido una cuestión histórica, más aun, una cuestión tradicional.

Sin embargo, precisa convenir en que de algunos años á esta parte, ó sea desde la pérdida de las colonias, se han modificado los puntos de vista. No se trata al presente del tan manoseado y desconocido testamento de Isabel la Católica, de la política de Cisneros y menos de las campañas de Carlos V, sino simplemente de que los intereses materiales y morales de España, hasta los derechos que se alegan para intervenir en Marruecos, son y deben ser de índole económica.

Se trata, pues, de la penetración pacífica y de los procedimientos que han de emplearse para emprenderla de un modo práctico, en beneficio de la producción nacional, base indiscutible del poderío de los pueblos.

Cuanto significa por parte del Estado facilidades Congreso Africanista, fundada en el más acendrado patriotismo, en la realidad y conveniencias del país.

No se puede ir á Marruecos con el solo objeto de crear oficinas y establecer cuarteles, es decir, con el único propósito de hacer una obra puramente de guerra ó de burocracia, porque esto es incompatible con toda idea de expansión y de colonización moderna.

Parece increíble que una nación que dista quince millas de la costa africana, que tiene plena soberanía en Ceuta, Melilla y Chafarinas, y cuenta no sólo con una numerosa colonia en Tánger, Tetuán y en otras poblaciones de aquel imperio, sino que goza del favor de unos 100.000 judíos, del uso de la moneda y del idioma, no haya sabido dominar en aquellos mercados que usufructúan otras naciones.

Este es el proceso más claro y decisivo de la administración española, siempre aferrada á procedimientos trasnochados y sujetos á una ceguera que no le permite observar los métodos adoptados por las naciones cultas para el florecimiento de su comercio, industria y navegación.

Dónde, sino en España, sería posible que Ceuta, Melilla y demás posesiones del Norte de África fueran consideradas como puertos extranjeros para la navegación nacional?

Qué ventajas tiene ésta, si las leyes y reglamentos que regulan su existencia, parecen concebidos por la enemistad más manifiesta?

Viven también en la mayor orfandad, carecen de todo apoyo oficial nuestra industria y comercio, paralizados por infinidad de trabas aduaneras y fiscales que impiden su concurrencia á los mercados marroquíes y á nuestras plazas del Norte de África.

Si para nuestra basta un botón, diremos que cualquier contratista español que teme á su cargo alguna obra pública en Ceuta y Melilla, al reimportar á la península sus máquinas, aparatos y demás instrumentos de trabajo, éstos devengan los derechos que se imponen á las procedencias extranjeras, y se ha dado el caso de que se consideren como tales los caballos de las fuerzas que guardan en aquellas plazas.

Los absurdos son tales y de tanta monta, que hacen dudar si vivimos en un pueblo de cuerdos ó de locos.

No se necesitan sabios para el gobierno de los pueblos sino hombres de buena voluntad, conocedores de las necesidades y conveniencias del país en lo que afecta á todas las esferas y manifestaciones de la actividad.

El desconocimiento de los asuntos mercantiles e industriales es absoluto en nuestros gobernantes, como lo prueba el hecho de que á pesar de gastar en Marruecos doce millones de pesetas, Francia, Inglaterra y Alemania han echado de allí completamente nuestros productos, y en estos momentos ya no se consumen nuestras harinas y nuestros aceites son sustituidos por los aceites franceses.

Precisaba, pues, una orientación clara y definida, un programa completo, y este vacío ha venido a llenarlo con aplauso general el Congreso Africanista.

Todas las conclusiones formuladas responden á las necesidades del país, á los métodos modernos, y, por consiguiente, están inspiradas en el mayor desinterés y patriotismo.

Por eso el éxito del Congreso fué completo, y lo prueba muy alto el haberse aceptado por unanimidad puntos muy debatidos y rechazados en Congresos de otra índole.

Era el Congreso Africanista como el receptáculo de las aspiraciones nacionales hacia una orientación práctica para todo lo que se relaciona con la expansión comercial, con la vida del trabajo, y por eso mereció el aplauso y apoyo de cuantos lamentan la falta de una idea nacional que una á todos los ciudadanos, sin distinción de clases y partidos, de un ideal noble y levantado que destierre las miserias que consumen la nación, que debe vivir al amparo de una política económica amplia y generosa y no de los polemistas de oficio y bandera.

De que las conclusiones del Congreso Africanista sean adoptadas por todos los gobiernos y llevadas á la realidad, se cuidará muy mucho la mesa del mismo constituido por representaciones de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes.

Por eso el Congreso que nos ocupa es el primero de una serie y obedece á un programa definido y á la vez sancionado por las fuerzas vivas del país.

ADOLFO ALEGRET.

Boletín Oficial

Delegación de Hacienda.—Se publica una relación de los pueblos á cuyos alcaldes se les impone la multa que también se detalla por no haber remitido á la Administración de Hacienda los expedientes de adopción de medios para hacer efectivos los cupos de consumo del presente año.

— Se publica otra relación de los Ayuntamientos á los que se amonesta para que en el término de quinto día remitan á la Tesorería de Hacienda la certificación de ingresos y pagos verificados desde el 1.º al 30 de Septiembre inclusive del año 1906.

Administración de Hacienda.—Se publica una relación de los censos que por esta Administración se transmiten á D. Valentín Requena Suites.

Comandancia de la Guardia civil.—Se anuncia para el dia 1.º de Febrero próximo la venta, en pública subasta de las armas recogidas á infractores de la ley en las únicas del 12 de Febrero próximo para proceder por el personal facultativo de este Distrito minero al reconocimiento del terreno y demarcación de la mina de hierro nombrada «Concepción», pedida por D. Lorenzo Felip en término de Perelló.

Regimiento de Infantería de Asia.—Anuncio las vacantes, una de músico de 1.ª clase, otra de 2.ª clase y otra de 3.ª.

Contribución.—El Agente D. Gerónimo Cerdán instruye expediente contra D. Ramón Toda Virgili, por débitos á la Hacienda.

Ayuntamientos.—Los de Reus, Montblanc de Tarragona y Maspujols anuncian servicios.

— Providencias judiciales.

EN EL AYUNTAMIENTO

De segunda convocatoria celebró sesión el Ayuntamiento con asistencia de los Sres. Prat, Malé Oliva, Monguió, Cañellas, Breli, Guasch, Vidal, Juval, Peralles, Barba y Martínez, bajo la presidencia del alcalde Sr. Cuchi.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se lee una comunicación del Excmo. señor Arzobispo, invitando á la Corporación municipal á la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

El señor alcalde manifiesta que, teniendo que celebrar sesión extraordinaria, para asuntos de quintas, á la misma hora de la invitación, no podrá asistir á tan solemne acto.

Se aprobaron los dictámenes de la comisión de Fomento que figuraban en la orden del día.

Seguidamente dióse lectura de la información practicada por la misma Comisión sobre unas obras verificadas en la calle de Trasfagar del barrio del Serrallo, en la cual se pide que por la Alcaldía se imponga un correctivo á los funcionarios que resultan responsables. Así se acuerda.

De la comisión de Gobernación, se aprobó un dictamen informando una instancia referente al arriendo de los corrales del Matadero; y otro autorizando á la Alcaldía para emplear semanalmente, cuatro picapiedras para el arreglo y construcción de las aceras.

Dióse cuenta de un informe de la Alcaldía

acerca la reclusión de una alienada y otro, proponiendo la división de secciones, para el nombramiento de la Junta municipal.

En el periodo de preguntas, el Sr. Malé pide que no se hagan pagar los arbitrios de revocación de la fachada del edificio asilo de huérfanos en consideración al estado precario del mismo.

El señor presidente le contesta que está conforme con la petición que hace el Sr. Malé, pero que entiende que se debe presentar una instancia pidiendo tal beneficio y no duda que sería resuelto favorablemente.

Locales y provinciales

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley de reclutamiento, el próximo domingo, dia 27 del actual, á las once, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria, á fin de proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año y ante el cual podrán los intereados exponer las reclamaciones de inclusión y exclusión del referido alistamiento que á los mismos convenga.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

La sección humorística «Els Tranquils» celebrará esta noche en los espaciosos salones del Ateneo tarragonense el tercer baile de Carnaval, el que no hay duda resultará tan lucido y animado como los anteriores, y mucho mas teniendo en cuenta que son muchas las señoritas que han prometido su asistencia al mismo, los cuales sabemos ostentaran elegantes y caprichosos disfraces.

Por real orden se ha dispuesto que se deje expedido todo acto de carga y descarga de mercancías en domingo en los puertos españoles, como trabajo exceptuado de la prohibición establecida por la ley del descanso dominical.

La Comandancia de Marina de este puerto hizo ayer pública la noticia.

Días pasados fué detenido por unos pescadores en la playa de Torredembarra y entre servido en dicho sitio, un sujeto que entretenía sus ojos robando cuantos objetos había á mano de las barcas del bou varadas en dicha playa.

El lunes próximo á las nueve de la noche celebrará junta general ordinaria de primera convocatoria, según previene su reglamento, la sociedad Ateneo tarragonense de la clase obrera con el fin de proceder á la renovación de varios cargos de la directiva.

Caso de no reunirse número suficiente de señores socios, se reunirá de nuevo el siguiente dia ó sea el martes, á la misma hora.

El dia 1.º del próximo mes se efectuará en la casa cuartel de la guardia civil de esta capital la subasta de las armas recogidas á infractores de la ley de caza.

Comunican de las Bórgas que los campos en aquella comarca presentan buen aspecto, así como también las vides en las cuales se ha podido evitar en parte, los grandes males que causa la filoxera.

En Tortosa fué detenido anteayer y entregado á las autoridades, un sujeto llamado Francisco Hernández que había robado 950 pesetas de un molino del ondal de San Lázaro.

La guardia civil ha denunciado al Juzgado correspondiente á un individuo vecino de Moraleja llamado Juan Descarregá Costa que cazaba sin la correspondiente licencia.

de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la PIEL, CABELO y de los ÓRGANOS GENITO-URINARIOS. Extirpación radical del velo y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTHERAPIA CUTANEAS. Fontanella, 9, 1.º Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8.—BARCELONA.

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José M. Ferre Vila.

FALLECIDOS.—Manuela Pijuan Chale, Afemias (47 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Policarpo ob. y Sta. Paula.

SANTOS DE MAÑANA.—La Sagrada Familia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de las Dolores en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de S. Juan Bautista. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trísglio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

* * *

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón — Ejercicios espirituales para mujeres solas dirigidos por el P. Pedro Aguilera de la Compañía de Jesús. Todos los días, á las diez, misa rezada con lectura espiritual durante la misma y plática. Por la tarde, á las seis menos cuarto, Rosario, plática y meditación.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde continua el piadoso Octavario al Dulcísimo Nombre de Jesús, con exposición de Su Divina Majestad.

* * *

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

A las siete y media explicación del Catecismo en la capilla del Sacramento durante la misa.

A las nueve horas canónicas, saliendo á las nueve y cuarto de la iglesia de Nazareth la solemne procesión de la Santa Cruzada que por las calles de la Nao, Mayor y escaleras de la Catedral se dirigirá al Templo Metropolitano en cuya puerta principal será recibida por el Excmo. Sr. Arzobispo, Excmo. Cabildo y Clero Catedral, entonándose por los Rdos. Sochantres el Te-deum que proseguirá la capilla de música hasta el altar mayor en donde se colocará la Santa Bula, empezando luego la misa conventual á canto gregoriano, predicando después del Evangelio, el Rdo. Doctor D. Joaquín Linage, beneficiado de dicha parroquia. Por la tarde, á las cuatro y media, misa en la capilla del SS. Sacramento función con exposición de S. D. M., consagración de la parroquia á la Sagrada Familia de Nazareth y sermon por el Rdo. Sr. Cural párroco.

San Juan Bautista.—A las ocho exposición, explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

A las cinco de la tarde solemne función á la Sagrada Familia.

Rosario, Trísglio cantado, con orquesta. Consagración de las familias á la de Nazareth motete, sermon por el Joven y elocuente orador sagrado Rdo. Ludo. D. José Gaya, Pbro. motete y solemne reserva.

San Francisco.—A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, solemne función á la Sagrada Familia de Nazareth.

Santísima Trinidad.—A las siete y media comunión general.—A las nueve y media solemne oficio con plática parroquial.—Por la tarde, á las cinco y media, exposición.—Rosario, Trísglio cantado, conclusión de la Novena, consagración de las familias de la parroquia á la de Nazareth, sermon motete bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa con el ejercicio de los siete domingos y comunión general de los ejercicios.

A las nueve, misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición mayor, siete domingos de San José, y conclusión de los ejercicios espirituales.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José M. Ferre Vila.

FALLECIDOS.—Manuela Pijuan Chale, Afemias (47 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial**Movimiento del puerto****EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

De Amberes y Barcelona v. Pelayo, de 1.0'8 ts., capitán Verdaguer, con efectos, consignado á los señores Mae-Andrews y C.^a

De Liorna v. inglés Coramian, de 770 ts., c. Jones, con tránsito, consignado á D. Matías Mallol.

De Bergen y Gibraltar v. noruego Strombeii, de 839 toneladas, c. Blichfelt, con bacalao, consignado á los Sres. Boada y hermanos.

De Barcelona v. Juanita, de 780 ts., c. Rotella, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Reff Pacífico, con lastra.

Para Liverpool y esc. v. Soto, con carga general.

Para Londres y esc. v. Pelayo, con efectos.

Para Liverpool y esc. c. Coramian, con idem.

Para Bilbao y esc. v. Juanita, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 25, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'95
4 por 100 idem fin mes	81'97
4 por 100 idem fin próximo	82'22
5 por 100 amortizable	101'20
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	839'00
Tabacalera	892'00
Cambios de París	8'05
Idem. de Londres	27'26
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	26'80 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	00'00 »
Id. cheque.	27'34 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. la vista.	8'35 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado.	00'00 00'00
fin mes.	82'00 820'25
fin próximo.	00'00 00'00
Déuda amortizable fin mes.	000'00 000'00
Carpetas provis. Amot. fin mes.	00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105'00 105'25
San Juan Abadesa.	78'25 78'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'75 58'00
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	102'85 103'15
Alicante 4 por 100.	95'85 96'15
M. T. B. Rens Roda.	00'00 00'00
Almansa 3 %. no adher.	00'00 00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	76'00 76'25
Orense.	55'50 56'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00 000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00 00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'30 29'40
Norte de España.	66'10 66'20

Correo de Madrid

Madrid, 24.

Al salir de Palacio el marqués de la Vega de Armijo ha dicho que hoy empezarán las consultas, haciendo extensivas á los conservadores.

—Algunos ministros, entre ellos el de la Gobernación, fueron esta mañana á sus respectivos departamentos para despachar asuntos pendientes.

El presidente del Consejo estuvo en su domicilio particular por la mañana, dando orden de que estuviera dispuesto el coche para las once y media para ir á Palacio.

A las diez y media llegó el ministro de Fomento, encerrándose con él en su despacho.

A las once llegó el subsecretario de la Presidencia, y al preguntarle los periodistas qué traía, dijo:

—La sentencia de muerte de estas Cortes. Era la comunicación dirigida á las Cámaras, anunciando la crisis.

Proximamente á las once y media acudieron al domicilio del marqués de la Vega de Armijo el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Madrid, en un mismo coche.

Acto continuo entraron en el despacho del presidente.

La conferencia de ambos con el marqués de la Vega de Armijo duró hasta las once menos cuarto.

Según parece, la entrevista fué bastante movida.

Es posible que los ministros de la Gobernación y de Fomento trataron de convencer al presidente del Consejo de que no presentara la dimisión de todo el gabinete, limitándose á la sustitución del ministro de Instrucción pública, pues estas eran las pretensiones del conde de Romanones.

Pero es casi seguro que el presidente habrá sostenido su criterio de presentar la dimisión de todo el gobierno.

A las doce se dirigió á Palacio el marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de la Gobernación se dirigió á su ministerio.

No recibió á los periodistas.

El señor Rosales permaneció en casa del presidente esperando que regresara de su conferencia con el Rey.

—El marqués de la Vega de Armijo llegó á Palacio permaneciendo en la cámara regia poco más de la media hora.

Interrogado al salir, por los periodistas, manifestó que había dado cuenta á S. M. de la situación política y del resultado del Consejo de anoche, habiendo presentado la dimisión de todo el gobierno.

—Me preguntó S. M. añadió—si estaba dispuesto á encargarme de nuevo de formar gobierno, y yo le rogué que antes de ello se sirviese consultar á los prohombres políticos.

—Entonces—repuso el Rey—consultaré con los personajes del partido liberal.

—Si S. M. me permite una indicación, me parece que deben hacerse extensivas las consultas á los personajes de todos los partidos monárquicos para que S. M. conozca con toda exactitud la situación política.

Esto es lo que creo que se hará, dijo el marqués de la Vega de Armijo.

Seguidamente se dirigió á su domicilio, donde le esperaban el ministro de Fomento, el gobernador civil de Madrid, el subsecretario de la presidencia y algunos amigos particulares, para conocer el resultado de la entrevista con el Rey.

Aunque nada más, dijo el presidente del Consejo, parece que dio cuenta á S. M. de la amarga decepción que había sufrido al ver que algunos primates del partido liberal le habían ofrecido su apoyo y luego se lo negaron.

Cuando el presidente dió cuenta de lo ocurrido en el Consejo de anoche, se creyó que sería la solución de la crisis la salida del ministro de Instrucción pública, continuando el marqués de la Vega de Armijo al frente del gobierno; pero el propio señor marqués estimó que ésto no era posible, pues aceptado el poder como un servicio que prestaba á la nación y al partido, tratando de evitar su división, no pudiendo evitarse esta no podía tampoco continuar en el gobierno.

Parece que dijo al Rey que ésta era la causa de la crisis que planteaba ante S. M. añadiendo:

«Creo que nada puedo hacer yo, creo que mi partido se encuentra en situación muy difícil y que no me queda más que hacer que lamentarme de que después de haberme ofrecido su apoyo reiterado, unos hablando claramente, otros refiriéndose á subarrones, todos se aparten de mi lado. ¡Qué le hemos de hacer!»

Sección telegráfica

Madrid, 25.

La jura

En estos momentos se está celebrando en Palacio la ceremonia de jurar el cargo los nuevos ministros.

El ministro de Gracia y Justicia saliente, Sr. Barroso, como notario Mayor del Reino, ha tomado juramento ante el Rey al nuevo jefe del Gobierno Sr. Maura y luego éste lo tomó á los demás ministros, levantando acta de todo ello el primero de dichos señores.

Bolsa

Paris, 25.

Exterior español, 95'15.
Acciones Nortia, 290'00.
Alicante, 490'00.

Centro Barcelonés**QUINTAS**

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Calle del Carmen, 41, 1.^o — BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir QUE LOS INTERESADOS DEPUSITEN SU DINERO EN EL MISMO PUEBLO DONDE QUIERAN SIN QUE LA DIRECCIÓN SE INCAUTE DE LOS CAPITALES HASTA LA ÉPOCA DE LA REDENCION DE LOS MOZOS. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta, que darán fe del comportamiento de esta Asociación, informes ó suscripciones á nuestro Delegado

DON SERGIO NICOLAU

BAMBIA DE CASTELAR, NÚM. 27, 1.^o, 1.^o — TARRAGONA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confian á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para tratar, jemelos y miles de artículos más.

Escríba Vd. á la casa

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27.

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

ARQUITECTOS

Bolsin

Barcelona, 25.

Después clierre, corrié última hora:

Interior fin mes, 81'97

Id. próximo, 00'00

Acciones Norte, 66'05

Alicantines, 102'90

Orenses, 29'35.

Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 25.

Interior fin mes,

